

BOGOTÁ: LA CIUDAD DEL FUTURO CON LOS HUMEDALES

(Una aproximación a la sostenibilidad desde el urbanismo)*

Por: Fernando Viviescas M.**

ABSTRACT.

El establecimiento de una conciencia ambiental ciudadana en Bogotá, contempla el futuro de la Capital como un marco redefinido de preservación de los humedales en tanto que componente esenciales de la existencia urbana. Pero esa constitución pasa por la asunción consciente de la complejidad que entraña las relaciones que se establecen entre la Ciudad y la Naturaleza para la solidificación de la sostenibilidad de la sociedad. Ante la escala del deterioro que ha alcanzado la destrucción de estos componentes del territorio de la ciudad y le evidencia de la necesidad de la conservación de los mismos para refundar una urbe sostenible, este artículo asume como marco de esta discusión tanto lo planteado en la Cumbre de las Naciones Unidas en Estambul en 1996 como el contexto creado por la Ley #388 de 1997, para señalar las limitaciones teóricas y metodológicas que para el tratamiento moderno de esos reservorios bióticos presenta el Plan de Ordenamiento Territorial decretado para la Ciudad, durante la primera década del siglo XXI, y para plantear la necesidad de establecer un nuevo contexto de discusión teórico y político que permita dimensionar correctamente la verdadera significación de los Humedales en la nueva urbe que se propone la ciudadanía capitalina.

1. INTRODUCCIÓN: El desafío urbanístico de la reinstauración de los humedales.

1.1. La magnitud cultural del reto.

Un periódico de finales de Noviembre de 2002 informaba que con respecto al humedal de Córdoba, en Bogotá, "...la Empresa de Acueducto (y Alcantarillado de Bogotá –EAAB- la entidad bajo cuyo cuidado se encuentran estos reservorios de vida en la Capital) estableció un proyecto que contempla la recuperación de la zona para que haga parte de un parque lineal que atraviesa la ciudad de oriente a occidente. Una estrategia de preservación ambiental que busca crear espacios para que todos los bogotanos puedan disfrutar de los humedales... También se construirán senderos peatonales y ciclorutas, pero el grueso de la inversión se irá en recuperación ambiental..."

Al respecto, el coordinador de medio ambiente de la Junta Comunal de un barrio aledaño a la fuente hídrica refiriéndose a la propuesta dijo: aún "no hay nada en concreto sobre los estudios de impacto ambiental, ni (con respecto a) los efectos (que el proyecto tenga) sobre la flora o la fauna (más de cien especies de aves que viven o hacen tránsito en el lugar)." Y

* Publicado, en 2003, en el libro **Los Humedales de Bogotá y la Sabana**, Tomo 2, de Acueducto de Bogotá, Conservación Internacional-Colombia, págs. 75-87.

** Arquitecto Urbanista. Profesor Asociado de la Universidad Nacional de Colombia, en las Maestrías de Urbanismo y de Hábitat de la Facultad de Artes. fernandoviviescas@cablenet.co

sentenciaba que los vecinos seguirían “...luchando para que se preserve el humedal y se evite que el dinero que debería invertirse en su recuperación se vaya en obras de paisajismo.” Pero su posición no expresaba lo que piensan todos los habitantes de los alrededores: la presidenta de la organización de otro sector residencial colindante con este cuerpo de agua manifestó que “[p]eor no podría estar el humedal. No es solo la contaminación, allí hay vandalismo, invasión, consumo de drogas y atracos. Conozco en profundidad el proyecto. Estoy de acuerdo con la propuesta de EAAB y en mi concepto es urgente que se haga.”¹

Por supuesto, de nada de lo anterior estaba enterado el hombre que la mañana de un domingo de Octubre -cuando yo hacía mi terapia gimnástica por el sendero peatonal que bordea una de las canchas de fútbol localizadas en los terrenos ya “tratados” por las autoridades distritales- había detenido su “zorra” a la vera de un puente y procedía a descargarla, lanzando los cascotes de construcción que traía en ella al negro y pestilente lago en el que se ha convertido el Canal Molinos, afluente del “espejo de agua” del que venimos hablando; quizás por ello se sorprendió cuando le observé que tal acción estaba prohibida y me dijo, mientras se alejaba un tanto azorado: “¡eso, antes, le sirve... Para que no se desborde!”.

Lo cual, aunque de forma paradójica, se relaciona con la respuesta que un profesional del Departamento Administrativo del Medio Ambiente del Distrito (DAMA) daba, en un evento nacional de principios de Diciembre, a la denuncia de que en Bogotá apenas quedaban ochocientas hectáreas de humedales de las cincuentamil con las que había empezado el siglo XX: “...de todas maneras los humedales presentan una tendencia natural a la colmatación de sus cuencas...”

El conjunto de esta reseña, en gran medida, no sólo refleja la situación en la cual se encuentra el problema ambiental y ciudadano de los humedales en Bogotá, sino que delinea la complejidad cultural y política que significa enfrentarlo de manera responsable y con algunas probabilidades de éxito, esto es, que la Capital pueda establecer y consolidar un conjunto de relaciones con estos componentes de su estructura ecológica principal en la perspectiva no solo de superar la triste historia de depredación que caracteriza su devenir, en especial durante el siglo XX, sino de contribuir a fundamentar y a profundizar su desarrollo integral futuro en términos sustentables.

En este contexto, la dimensión político-cultural del problema se proyecta hasta alcanzar proporciones trascendentales, las cuales superan de lejos el limitado alcance que presenta la ciudad a comienzos del siglo XXI, en al menos dos campos del devenir urbano regional contemporáneo.

1.1.1. De un lado, en el campo de la política ambiental urbana, el futuro de la permanencia y evolución de los humedales en Bogotá, asumidos como parte integrante y constitutiva de ella en tanto que urbe del siglo veintiuno, estará determinado por la posibilidad efectiva de

¹ . Cfr.: Rolf Perea C., *Intervendrán el humedal de Córdoba* en EL TIEMPO, Bogotá, 23 de Noviembre de 2002, pág. 1-16 y 17.

fundar, socializar e institucionalizar una cultura de planeación integral dotada con suficientes recursos políticos, económicos y técnicos para que cubra todo el territorio de la urbe y la Sabana en su crecimiento –y que sea apropiada por la mayoría determinante de la ciudadanía- y al mismo tiempo para que incida y direcciona, en esa perspectiva ecológica, el tratamiento en todos los sectores económicos y territoriales que rigen el desarrollo del conjunto metropolitano. Cultura de la planeación que, como veremos, está lejos de constituirse

1.1.2. Para ello, de otro lado -en relación con la deuda ecológicosocial que registra la historia- se trata de reinterpretar, superar y revertir unas actitudes y procederes culturales, sociales, políticos y económicos –condensados en todas las modalidades del proceso de urbanización que consolidó a la Capital- que en menos de cien años desecaron, rellenaron invadieron y ocuparon casi las cincuentamil hectáreas de estos complejos bióticos con las que contaba el territorio de la metrópoli al principio del Siglo XX², desapareciendo ecosistemas y destruyendo hábitats enteros y con ellos una incalculada cantidad y calidad de especies tanto en su fauna como en su flora. Esto es, emprender y desarrollar una verdadera revolución cultural en la Capital.

1.2. El tamaño físico.

El orden de magnitud de la tarea física e intelectual -esto es, conscientemente comprometida y generalizada en la población- que debe ser abocada para salvar lo que queda de los humedales puede ser vislumbrado por la siguiente comparación: la fantástica labor de construcción material que es hoy la complejidad bogotana³ y su entorno regional pudo edificar casi 39.000 hectáreas en aproximadamente 60 años, pero la inconsciencia y desconsideración con respecto a la Naturaleza que guiaron esa enorme construcción llevaron a la destrucción de más de 49.000 hectáreas de estos cuerpos de agua y de su componente biótico.

Es decir, si asumimos como referente a la mayor obra de creación (de despliegue de imaginación y de actividades) que se haya emprendido y logrado en Colombia en toda su historia –que no es otra que su mayor metrópoli- en términos tangibles, durante algo así como medio siglo, en la región donde está localizada la Capital, se destruyó en humedales y

² . “Los humedales de Santa Fe de Bogotá, forman parte del más importante sistema del norte de los Andes. Sin embargo el área original del sistema se ha reducido de 50.000 hectáreas, a sólo 800, en menos de 40 años...” En el mismo documento, más adelante, leemos: “[e]l área ocupada por los núcleos urbanos en la región ha sido ha sido estimada en 39.000 hectáreas para 1998. De esta área corresponden a Santa Fe de Bogotá, aproximadamente 31.000 y 8.000 hectáreas a los núcleos urbanos de los 19 municipios restantes de la región.” Cfr.: Alcaldía Mayor de Bogotá, *Plan de Ordenamiento Territorial (POT) Documento Técnico de Soporte (DTS)*, Bogotá, Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD), 2000, págs. 46 y 57. Ver, también, Alcaldía Mayor de Bogotá, *Historia de los humedales de Bogotá* (Con énfasis en cinco de ellos), Bogotá, Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente (DAMA), 2000, pág. 58.

³ . “A comienzos del siglo XX, Bogotá tenía cerca de 100.000 habitantes y ocupaba algo menos del 2% del área actual de la ciudad, en 570 hectáreas, se desarrollaban las actividades propias de la capital... En los siguientes 90 años, algo más de 25.000 hectáreas... fueron agregadas para dar cabida a las actividades de la nueva ciudad con más de 6 millones de habitantes.” DTS, pág. 85.

su entorno casi 1,25 veces lo que se construyó en material. Eso en términos físicos; en el campo ecológicos aún hoy es imposible establecer la comparación.

Es importantísimo retener seriamente en consideración estas magnitudes porque ellas son las que permiten dimensionar no solo el tamaño de la deuda ecológica que hemos acumulado como ciudad-sociedad hasta ahora sino, también, la complejidad de la tarea cultural, social, política y económica que tenemos que emprender hacia el futuro si queremos efectivamente construirnos e instaurarnos como sociedad en el concierto del mundo actual.

Además porque, desde el punto de vista del urbanismo y de la planeación contemporánea este no es un problema local ni, tampoco, meramente sectorial.

2. LA CIUDAD Y LA REFORMULACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD.

2.1. Estambul en el redimensionamiento del medio ambiente urbano.

La Reunión del HABITAT II, realizada en Junio de 1996 en Estambul, constituyó un importante avance con respecto a la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992 porque allí se empezó a asimilar el cambio de sentido que ha venido adquiriendo la cuestión ambiental en las ciudades hacia el futuro. De acuerdo con lo discutido en la capital turca, para el tipo de desarrollos urbanos que se requiere no basta contemplar esta problemática desde el ángulo meramente funcional o físico. No es suficiente subsanar las deficiencias y las inconsistencias que han guiado el mal trato de la cuestión ambiental en las ciudades actuales ni luchar contra la contaminación ni centrarse únicamente en la preservación material de los distintos elementos de la naturaleza para que no se agoten.

Además de esa previsión y del enfrentamiento de las consecuencias ambientales negativas que afectan ahora a los conglomerados urbanos del mundo, se debe tener presente que, en realidad, la urbanización del orbe -el que la mayoría de los hombres y mujeres, más de 3.000 millones al voltear el siglo, vivan de ahora en adelante en ciudades- significa un replanteamiento trascendental de las relaciones que ellos y ellas establecen con el conocimiento y consideración de la naturaleza y del medio construido, pero también de las que instauran entre sí, de las que han creado para regir las formas de expresión (política, artística, cultural), las de producción y distribución y las del ejercicio del poder. Pensando en el futuro pero referenciando el mundo presente en el entendido que esas relaciones venideras son determinadas por el accionar actual: se construyen desde ahora mismo.

2.2. Ciudad y medio ambiente: la complejidad trágica de la existencia.

En este nuevo contexto, si se quiere discutir el lugar de la Ciudad contemporánea en el marco de la problemática del medio ambiente, lo más adecuado es partir del reconocimiento del concepto quizás más extendido con respecto al asunto y seguidamente exponer los elementos centrales del verdadero drama que encierra dicha relación.

La Ciudad en general es considerada como uno de los mayores contribuyentes a la contaminación y al deterioro del medio ambiente⁴. Ciertamente, las grandes urbes lo son: en ellas se encuentran los emporios fabriles y allí se hallan las más densas concentraciones poblacionales de que jamás se haya tenido noticia. Por tanto, en ellas se encuentran los más ampliados procesos de producción de desechos y de contaminantes⁵ y, al mismo tiempo, de la reproducción de la ideología del consumo y de su dinamización.

Pero más allá de argumentar a favor o en contra del papel de depredador ambiental que efectivamente pueda estar desempeñando el tipo de ciudad que este siglo ha construido -tanto la del Norte como la del Sur: la primera por la abundancia y el despilfarro generado en un mercado todopoderoso y la segunda por la imposibilidad estructural de que grandes masas de sus habitantes puedan acceder a alguno medianamente razonable- lo que se debe plantear es el carácter complejo⁶ de la relación: ciudad-naturaleza.

Mirada en términos negativos, la ciudad es todo lo mencionado y, quizás, mucho más. *"Hasta hace relativamente poco tiempo las ciudades occidentales avanzadas eran consumidoras de hombres. Las tasas de mortalidad eran altas y las de natalidad bajas; la ciudad no pudo haberse sostenido, de no haber sido por su capacidad para atraer y absorber un buen número de personas procedentes de más allá de sus fronteras. Elevada mortalidad, superpoblación y enfermedad, todas iban a pagar un alto precio por las ventajas que la metrópoli parecía deparar. Y muchos de estos males fueron el resultado de grandes poblaciones y una alta densidad, a falta por completo de la capacidad técnica u organizativa requerida para controlar el artefacto que la sociedad misma había construido (...) Hoy en día consideramos constantemente a la metrópoli desde el punto de vista de sus problemas. No hay nadie que haya conducido a paso de tortuga a través de Londres...; ni nadie que se haya dirigido a Caracas o Río a través del horror de sus barrios de chabolas...; o visto las personas que duermenn en las calles de Calcuta... que no esté convencido de que el hombre ha construido su propio infierno..."⁷.*

Sin embargo, la ciudad es también la máxima construcción de la humanidad a través de la historia. El mismo Jones termina su libro diciendo que *"...no deberíamos permitir que las*

⁴. "...Cities have become major "environmental hot spots" that urgently require special attention in regional and project EAs (environmental assessments) and in environmental planning and management at the metropolitan regional scale." Cfr.: World Bank (1991) **Environmental Assessment Sourcebook**, Vol.II, Sectoral Guidelines, World Bank Technical Paper Number 140, World Bank, Washington, D.C., pp.153.

⁵. "..., urban areas are inundated in their own wastes and choked on their own emissions as a result of inadequate pollution control and waste management policies and practices." Cfr.: World Bank, op.cit. pp.153.

⁶. En términos estrictos, podría asimilarse a la tragedia ateniense que, según un pensador contemporáneo, nos muestra "...no sólo que no somos dueños de las consecuencias de nuestros actos sino que ni siquiera dominamos las significaciones de esos actos." Es decir, no se tiene una resolución definitiva para este asunto: siempre será una pregunta abierta y el hombre constructor de ciudades -y para poder serlo- tendrá que estar, en todo momento de esa edificación, dispuesto a formularse esa misma problemática. Cfr.: Castoriadis, Cornelius (1988) **Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto**, Editorial Gedisa, Barcelona, España. pp. 126

⁷. Cfr.: Jones, Emrys (1992) **Metropolis**, Alianza Editorial, Madrid, España. pp.240-241.

múltiples desventajas de la metrópoli nos cegasen los aspectos positivos. Como en el pasado, así hoy día tampoco es que falte la evidencia de la expresión de las más altas cimas de la realización cultural. La civilización ha encontrado su apogeo en la metrópoli..." (Jones, E.; 1990:309-310); y no encuentra mejor nota para finalizar que la que le proporcionan dos autores ingleses: "Hay mucho que amar y admirar en una gran ciudad. Es el hogar de los más elevados logros del hombre en el arte, la literatura y la ciencia: la fuente de la que han manado las fuerzas de la libertad y la emancipación. Es el lugar donde el espíritu del humanismo y la democracia han crecido y florecido, donde la búsqueda del hombre en pro del conocimiento y la justicia ha sido perseguida con la mayor constancia y donde la verdad se reveló con la mayor lealtad y audacia."⁸.

De la misma manera que en la interpretación de lo que ha sido el devenir de la ciudad aparece la complejidad de la coexistencia de sentidos encontrados, en su construcción se pone de presente la aporía, en tanto que insoluble definitivamente, entre la configuración de un hábitat para la existencia humana y la preservación y conservación del medio natural. Los hombres y las mujeres no pueden tener una existencia sin su intervención sobre el medio circundante. Toda acción humana que signifique construcción de vida social, ó individual dentro de la sociedad, conlleva necesariamente una intervención en la naturaleza⁹.

Esta paradoja es nítida en la edificación del hábitat, tanto individual como colectivo. Incluso, la arquitectura, en tanto construcción, funda en esa transformación la posibilidad de su misma significación creadora¹⁰. La construcción de una espacialidad para la dignificación del existir es la más visible realización humana: la construcción, ligada al morar, está articulada al pensar.

Es claro, pues, que la sociedad no puede existir sino en un medioambiente construido y la configuración de éste implica, necesariamente, una modificación del entorno natural. Como en el caso de la Antígona de Sófocles (que trata otra de las contradicciones intrínsecas de la

⁸. Cfr.: Robson, W. y Regan, D. (Ed.) (1972) **Great Cities**, Londres. pp.127.

⁹. "...como sistemas determinados estructuralmente, los seres vivos (incluidos los seres humanos) son sistemas que en su dinámica estructural se constituyen y delimitan como redes cerradas de producción de sus componentes a partir de sus componentes y de sustancias que toman del medio: los seres vivos son verdaderos remolinos de producción de componentes, por lo que las sustancias que se toman del medio, o se vierten en él, pasan participando transitoriamente en el ininterrumpido recambio de componentes que determinan su continuo revolver productivo. Es esta condición de continua producción de sí mismos, a través de la continua producción y recambio de sus componentes, lo que caracteriza a los seres vivos, y lo que se pierde en el fenómeno de la muerte..." Cfr.: Maturana R., Humberto (1995) **La realidad: ¿objetiva o construida?** Tomo I, Fundamentos biológicos de la realidad, Anthropos, Universidad Iberoamericana, ITESO, Barcelona, España. pp5.

¹⁰. "La arquitectura es el único arte en el que se salda con una paz auténtica la gran contienda entre la voluntad del espíritu y la necesidad de la naturaleza, en el que se resuelve en un equilibrio exacto el ajuste de cuentas entre el alma, que tiende a lo alto, y la gravedad que tira hacia abajo. (...) Es la más sublime victoria del espíritu sobre la naturaleza,..." "En la estratificación de la naturaleza y el espíritu suele presentarse, siguiendo una ordenación cósmica, a la naturaleza como el cimiento, la materia prima o el producto semiacabado, y al espíritu como el elemento que aporta la conformación y culminación definitivas." Cfr.: Simmel, Georg (1988) **Sobre la aventura** (Ensayos filosóficos), Ediciones Península, Barcelona, España. pp.117-118 y 120.

construcción de ciudad)¹¹ esta transformación no tiene una solución definitiva ni simple: es necesario vivirla como un drama¹²: como una pregunta que siempre estará reclamando de la activación y desarrollo de la creatividad humana y para lo cual es inútil reducirla a una cuestión técnica o disciplinar o, mucho más, circunscribir su discusión al entorno del deber ser¹³.

En éste último sentido se trata, entonces, no de descargar la responsabilidad del deterioro ambiental en la ciudad en abstracto¹⁴, sino de examinar las condiciones concretas en las cuales han sido producidos los conglomerados poblacionales actuales para, con base en su crítica sistemática, desarrollar alternativas racionales -no solamente racionalistas- de interpretación y de intervención.

2.3. La Ciudad y la Naturaleza: la conciencia ineludible del Otro.

En efecto, el Mundo, en un proceso generalizado en el siglo XX, ha venido alcanzando la mayoría de edad a medida que avanzaba en la asunción responsable de su ineludible destino urbano y en ese proceso se va haciendo evidente (tanto en el plano ético como en el del conocimiento) que las relaciones entre las sociedades ahora urbanizadas y la Naturaleza tienen que ser replanteadas y redefinidas. No solo para permitirle a la mayoría de la población actual alcanzar niveles de dignidad en su existencia sino, además, para propiciar (en un acto de autopoiesis, para el caso humano, autónomo y consciente) la viabilidad de la tierra en le futuro.

¹¹. Cfr.: Sófocles (1969-1970) **Ajax - Antígona - Edipo Rey**, Biblioteca Básica Salvat, España. pp.73-122.

¹². "..., la Antígona de Sófocles dramatiza la urdimbre de lo íntimo y lo público, de la existencia privada y de la existencia histórica." (...) "En Antígona, la dialéctica de la intimidad y de lo público, de lo doméstico y de lo más cívico se expone explícitamente. La obra versa sobre las medidas políticas impuestas al espíritu privado, sobre la necesaria violencia que el cambio político y social acarrea a la indecible interioridad del ser..." Cfr.: Steiner, George (1987) **Antígonas**, Editorial Gedisa S.A., barcelona, España. pp.21-22.

¹³. Como se ve, este planteamiento toma distancias con miradas que pretenden que el deterioro ambiental puede ser superado apenas con intencionalidades disciplinares, con voluntarismos, que eluden el sentido siempre complejo de la formulación de un proyecto de ciudad. Para una discusión en este sentido Cfr.: Cortés Larreamendy, Fernando "Apuntes acerca de un urbanismo ecológico" y Uribe, Felipe "Hacia una arquitectura ecológica", en **ECOS**, No.4, 1995, ECOFONDO, Bogotá, Colombia.

¹⁴. Pues allí también se presenta la más abigarrada diversidad de historias y modelos: La misma formulación de la pregunta por la ciudad tiene en Occidente perfiles que se distinguen de los que sustentan la inquietud en el Oriente; en el Norte representa incertidumbres y esperanzas distintas de las del Sur. Partimos de consideraciones de la actualidad también diversos, pues cada cual se interroga desde la vigencia de una espacialidad diferente y vivida en condiciones variadísimas: Latinoamérica constituyó una urbe a velocidades nunca antes vistas y sin que la acompañara una coherencia consciente con el desarrollo económico ni con la consolidación de la democracia ciudadana; Europa ve agotada la permanencia misma del término "ciudad" para denominar aquello en lo se han transformado sus urbes insignias tradicionales; la Modernidad, incluyendo a toda Norteamérica, registra también exhaustas las propuestas urbanas que hizo entre el siglo XIX y el presente; el extremo oriente ve desgarrada su espacialidad ancestral por la invasión de una morfología y una arquitectura occidentalizadas a base de concreto y vidrio y África sufre el proceso doloroso de su recomposición espacial.

En esa perspectiva, la Ciudad del porvenir habrá de generar relaciones humanas con las demás especies y complejidades que conforman el universo en un plano superior al dominado, hasta ahora, por nuestra tendencias a destruirlas, simplemente, para nuestro inmediato consumo. Allí, como es cada vez más evidente, ya no se trata solamente de ver y “determinar” cómo sirven (cómo nos aprovechamos de) las estructuras ecológicas y, dentro de ellas, los “llamados recursos naturales” (incluidos los minerales no renovables y en especial la flora y la fauna) al desarrollo y “progreso” de la Humanidad (de manera más precisa: al enriquecimiento y consumo de los grupos dominantes en ella).

Por el contrario, a medida que el mundo se urbaniza, se va abriendo la perspectiva de conformar estatutos de relacionamiento basados en la asunción consciente de la complejidad que implica hacer parte inseparable de un cosmos que no solamente no dominamos sino que ha transcurrido la gran mayoría de su devenir sin nuestra especie; un cosmos del cual extraemos todo lo que nos permite vivir pero que en muchos casos nos es hostil -y en un segundo nos puede dejar inermes; un cosmos en el cual estamos obligados a desenvolver nuestra existencia individual y colectiva pero que es finito, y al cual le hemos precipitado su agotamiento¹⁵, en gran medida, por la manera inconsciente, y por ello irresponsable, como nos hemos relacionado con él hasta ahora.

El crecimiento en las ciudades de una ciudadanía cada vez más crítica, consolidando en todo el orbe una ampliación de la cobertura en el conocimiento y la participación, va haciendo cada vez más claro que *“somos los habitantes privilegiados de un planeta quizá único en el universo –o en cualquier caso, si se me permite la perogrullada: único para nosotros-, de una maravilla que nosotros no hemos creado y que estamos destruyendo alegremente.”*¹⁶

3. LOS HUMEDALES Y BOGOTÁ: EN EL CAMBIO DE LA MIRADA URBANÍSTICA.

3.1. La ciudad futura para la sostenibilidad de la Naturaleza.

En estas circunstancias, la consideración de conjunto de la problemática ambiental y en particular la de los Humedales en Bogotá hacia el futuro, rebasa la peregrina idea de que con ella se trataría, simplemente, de corregir “desajustes temporales y espaciales”, como se lo plantearon quienes elaboraron el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá en el año 2000 y para la próxima década (DTS; 43). Como lo hemos visto, en el panorama mundial, esa pregunta está enmarcada por una reflexión con mucha más trascendencia.

“...[L]a cuestión ecológica implica, clarísimamente, la totalidad de la vida social. Decir que hay que salvar el medio ambiente es decir que hay que cambiar radicalmente el modo de vida de la sociedad, renunciar a la marcha desenfrenada

¹⁵ . “El planeta tierra vive un período de intensas transformaciones técnico-científicas como contrapartida de las cuales se han engendrado fenómenos de desequilibrio ecológico que amenazan, a corto plazo, si no se le pone remedio, la implantación de la vida sobre su superficie.” Félix Guattari, *Las tres ecologías*, Valencia, España, Pretextos, 1990, pág. 7.

¹⁶ .Cfr.: Castoriadis, Cornelius (1998; original en francés de 1996) **El ascenso de la insignificancia** (El derrumbe de occidente), Frónesis, Ediciones Cátedra, Universitat de València, España. 73.

hacia el consumo. Se trata nada menos que de la cuestión política, psicológica, antropológica, filosófica que hoy se plantea, con toda su radicalidad, a la humanidad.” (Castoriadis, C.; 1998:72)

Por ello, para la planeación urbana regional la pregunta exige la construcción de un entorno intelectual, político y cultural que le dé la verdadera dimensión al papel de los humedales, entendidos de manera fundamental como reservorios de vida, en el proyecto de ciudad que vayamos a construir en el conjunto del territorio dominado por la estructura ecológica de la cual ellos son parte constitutiva.

Un primer aspecto de definición hacia la constitución de ese rol pasa por la reformulación de las preeminencias que los elementos toman en la relación Ciudad-Humedales. Como lo hemos señalado atrás, hasta ahora, esa clasificación ha estado definida en el marco general, exclusivamente aunque de manera inconsciente, en un solo sentido: el que va de los sectores dominantes (de todos los estratos) de la sociedad a indagar ¿de qué manera se pueden utilizar los recursos naturales? y, dentro de ellos en Bogotá, ¿cómo se pueden utilizar estos cuerpos de agua?

Ciertamente no se trata ahora, en una actitud simplista, de revertir mecánicamente esta costumbre y, supuestamente, poner “primero” y a ultranza a la Naturaleza “sobre” las sociedades -cosa que desde la perspectiva humana no tiene el más mínimo sentido- sino de crear y sostener efectivamente una nueva forma de construir los relacionamientos entre la diversidad de especies y de elementos que constituyen nuestro entorno (finito) y nuestra responsabilidad de hacer digna a la vida como conjunto, pretensión imposible sin aquellos componentes naturales, teniendo en cuenta que estos, tanto como nosotros, hacen parte del mismo entorno: que somos, con ellos parte de la Naturaleza.

En el ámbito urbano contemporáneo, asumido ya de manera creciente y consciente el hecho de que ese es el contexto en el cual va a vivir la mayoría de la humanidad hacia el futuro, se empiezan a construir procesos, movimientos y elementos teóricos, políticos y culturales determinados por el convencimiento de que en las ciudades del futuro (no solo en las nuevas sino en las ya existentes pero transformadas) no solo va a tener desenvolvimiento el grueso definitorio de la calidad de la vida humana presente y futura sino que también desde ellas se va a determinar en gran medida la existencia del entorno, al menos hasta donde el hombre puede controlar algo de ese abismo insondable que sigue siendo el universo.

En esa perspectiva, revolucionando la cultura depredadora heredada, la Ciudad que estamos construyendo para el devenir tiene que incorporar en su funcionamiento la responsabilidad consciente de hacer viable y sostenible la vida para la naturaleza.

3.2. Humedales y parques o de las limitaciones teóricas del POT.

Este panorama reitera el simplismo con el cual se abocó la pregunta sobre la cuestión ambiental y particularmente sobre el asunto de los humedales en el POT bogotano.

Desde las primeras páginas del Documento Técnico de Soporte (DTS), “la fragilidad ambiental” se interpreta, como ya dijimos, apenas, como desajustes temporales y espaciales

entre demandas, procesos o funciones (exclusivamente desde el punto de vista) de “la ciudad” e inmediatamente se empieza a construir un sesgo -aunque en ninguna parte se da un sustento teórico y/o metodológico para adoptarlo- que hace aparecer la problemática ambiental simplificada en la contaminación y ligada fundamentalmente al desfase entre la oferta y la demanda de “servicios ambientales, que incluye... el déficit de espacio público, bosques, zonas verdes y escenarios de recreación.” (DTS; 43)

Con ello la Planeación Institucional no solo eludió la responsabilidad contemporánea de abocar el conocimiento de la complejidad que política y culturalmente implica planificar una metrópoli al inicio del siglo XXI -teniendo como norte fundamental el de replantearse sus relaciones con la Naturaleza- sino que pretendió asignarle a las políticas, programas y proyectos ambientales la solución y superación de problemas que no les corresponden¹⁷ (aunque puedan contribuir a solventarlos) pues estos tienen su origen y consolidación en otras áreas del devenir social, político y cultural como es la permanencia dominante de las formas capitalistas y las tradicionales de apropiación, ocupación y consumo del suelo de la ciudad y del territorio circundante.

Es obvio que la calidad ambiental de parques, calles y andenes (así como la de los recintos cerrados en los cuales tienen salida el despliegue de creatividad y expresión cultural y política de los ciudadanos y ciudadanas en ejercicio de su autonomía y libertad –que es en esencia el espacio público) es un requerimiento esencial de la sociedad contemporánea.

Pero los desarrollos urbanísticos contemporáneos¹⁸, tanto teóricos como prácticos, avanzan fundamentalmente en la dirección de comprender la identidad propia de la cuestión ecológica dentro de la ciudad y, por tanto, buscan investigar, sustentar y planificar los procesos que permitan preservar y restaurar la masa biótica que ha logrado permanecer en el interior de los asentamientos urbanos, no solo para tener una mejor ciudad sino para que, desde ella, se mejoren las condiciones en las cuales se recupera la naturaleza tanto al interior de la urbe como en sus entornos regionales.

En estos contextos, aunque siempre relacionándolos, se asume claramente la naturaleza distinta de los problemas, por ejemplo, de la recreación y la cultura de los habitantes citadinos y los de la cuestión ecológica de la ciudad y las regiones que la contienen. Y se les trata distintamente.

En Bogotá, por el contrario, la debilidad teórica que informa tanto al conjunto del POT como, en su interior, a conceptos fundamentales como el de Espacio Público y Medio

¹⁷ . Nos referimos, entre otros mencionados en el DTS (págs. 47 y 50) en el acápite “Actividades que generan impactos” bajo el subtítulo: “El espacio público y el medio ambiente”, al “déficit cualitativo y cuantitativo del espacio público”, al “escaso amoblamiento de los parques zonales y de barrios que los convierten en zonas baldías que permiten la delincuencia y la inseguridad” y a “la ausencia de instrumentos de gestión que involucren el interés y la participación de la ciudadanía en el mantenimiento de estos espacios”.

¹⁸ . Ver el documento final de la cumbre de la Naciones Unidas sobre la ciudad en Estambul en 1996. También, Richard Rogers y Philip Gumuchdjian, *Ciudades para un pequeño planeta*, Madrid, Editorial Gustavo Gili, 2000.

Ambiente llevó a los planificadores de la Administración Distrital a institucionalizar una enorme confusión política y conceptual (incluso ampliada a cuestiones como el paisaje)¹⁹ y a juntar todos los parques²⁰, sin distinción cualitativa, en el contexto de la Estructura Ecológica Principal (Art. 26 del POT).

Con lo cual, además, se impidió que la ciudad se dotara, hacia los próximos diez años, con elementos que le permitieran superar eficientemente la tradición heredada en estos dos importantes ámbitos del devenir urbano, en el marco definido por la contemporaneidad mundial.

Para el futuro de la problemática de la sostenibilidad en Bogotá -y para la ciudad misma con vistas a su desarrollo como metrópoli de la contemporaneidad- esta limitación disciplinar de los planificadores distritales resulta fatal pues al no poder identificar la cuestión ambiental como una de las fundamentales en la perspectiva de revolucionar la proyectación de la Ciudad y la Región hacia el futuro, optan por tratarlo como un “sector” más que se agrega al conjunto de los que tradicionalmente han gastado su tiempo y sus habilidades y con base en esa consideración, simplemente, le asignan a la Estructura Ecológica Principal²¹ funciones y objetivos que les corresponden a otras instancias y dimensiones de la ciudad con lo cual –al no poder solucionarlos- la temática ambiental terminará contribuyendo a la reedición de la ciudad insostenible que hemos construido hasta ahora.

Como consecuencia, el futuro de los humedales no puede resultar más incierto pues en ese contexto creado por el POT, tanto su alto valor escénico y biológico así como su localización y accesibilidad, en lugar de ser aprovechados para dotar a la ciudad con unos reservorios bióticos de nuevo tipo que enriquecieran a la Ciudad en su apuesta por potenciar la ecología ciudadana y la sostenibilidad de la región, al ser declarados todos como Parque Ecológicos Distritales, van a ser utilizados para una ambigua “educación ambiental” y van a terminar (no sólo siendo compatibles con sino) destinados a la “recreación pasiva”²².

¹⁹ . Según el Artículo 104 del POT, son políticas sobre medio ambiente y recursos naturales, entre otras: “Proteger, conservar, restaurar y mejorar el potencial ecológico, **paisajístico** y recreacional ofrecido por importantes ecosistemas estratégicos urbanos, **ampliando la disponibilidad y cobertura del espacio público** en cumplimiento de su función social y ecológica atendiendo a objetivos de apropiación sostenible.” (El resaltado es mío).

²⁰ . Para ver la enorme complejidad que encierra la problemática de los parques urbanos en el contexto contemporáneo, véase: AA.VV. *Modern Park Design Recent Trends*, Amsterdam, Netherlands, 1993.

²¹ . “La identificación de los elementos y la respectiva articulación en la estructura ecológica principal tiene como objetivo:... [A]umentar la disponibilidad y los accesos de escenarios naturales dentro del espacio público. Equipar y promocionar las áreas protegidas y zonas verdes para su apropiación pública como espacios para la recreación y la educación”. DTS; pág.186.

²² . “El parque ecológico es el área de alto valor escénico y/o biológico que, por ello, tanto como por sus condiciones de localización y accesibilidad, se destina a la preservación, restauración y aprovechamiento sostenible de sus elementos biofísicos para educación ambiental y recreación pasiva.” Art. 25 del POT.

Con lo cual se hace casi imposible la preservación de lo que aún queda, pues no solo se ha desconocido la argumentación y el trabajo que han desplegado, durante los últimos años, los organismos no gubernamentales y las organizaciones de base que han estado propugnando por la prohibición de utilizar los humedales para la construcción arquitectónica y/o urbanística –como paso primero e ineludible para empezar su eventual recuperación y restauración, para lo cual varias de ellas han forjado un enorme potencial científico, ecológico y cultural para viabilizar el tratamiento urbanístico sostenible- sino que ahora se institucionalizó la intervención constructora tanto en los humedales mismos como en sus rondas hidráulicas y sus zonas de manejo y preservación, por lo menos, inicialmente, para “los equipamientos mínimos que faciliten las actividades contemplativas, el disfrute escénico y la salud física y mental”, contemplados en el Art. 12 del POT.

Con esta autorización para la construcción de “senderos peatonales, miradores paisajísticos, observadores de avifauna y mobiliario propio de las actividades paisajísticas”, amén de las ubicuas ciclorutas que han empezado a surcar tanto estas fuentes de hídricas como sus afluentes, se continúa, -ahora en el interior de los complejos bióticos- la acción legal e ilegal que durante cincuenta años muchas personas e instituciones se habían dedicado a desplegar para cercarlos, reducirlos y desecarlos, mediante el vertimiento indiscriminado e inconsciente de desechos en sus cuerpos de agua, la construcción de avenidas y de instalaciones distritales, y el desarrollo de rellenos ilegales y de urbanizaciones piratas de todos los estratos²³.

De esta manera, en la práctica, se entorpece también la eventual restauración de los humedales y no sólo por lo que hemos señalado con respecto a las edificaciones que se vendrán sobre ellos sino, esencialmente, por asignarlos como parte de los escenarios para la llamada “recreación pasiva” de los bogotanos y bogotanas.

Por la definición de esta actividad consignada en el POT (Art.12) podemos inferir que nuestro urbanismo permanece preso de la idea tradicional -y limitada- de la recreación y aún no logra comprender que La Ciudad complejiza esa dimensión de la existencia para potenciar la capacidad re-creativa (imaginativa y crítica) de la población en una perspectiva que está lejos de constreñirse a las actitudes de simple esparcimiento y diversión (elusivas todas ellas de la realidad).

En consecuencia, los planificadores distritales ignoraron que un replanteamiento consciente de las relaciones de las sociedades -y, por tanto, de los individuos- con la naturaleza implica la superación de la ideología de que el entorno natural, su fauna y su flora están ahí para nuestra utilización y/o su observación curiosa, y que en ese contexto el urbanismo y la planificación adquieren la obligación de contribuir a la asunción responsable de interacciones con el medio natural en las cuales los seres humanos cada vez nos hacemos más conscientes de que todo lo que hagamos en ese complejo intercambio debe propender por ampliar, en el mayor grado posible (pues ya es obvio que no podemos pretender la totalidad ni la eternidad del mismo) la sostenibilidad del conjunto del entorno con toda su diversidad biótica.

²³ . Alcaldía Mayor de Bogotá, *Historia de los humedales...* op. cit. pág. 43-105.

A MANERA DE CONCLUSIÓN.

Con la Ley 388 de 1997, la institucionalidad colombiana brindó la oportunidad para que la Planeación (urbana y regional), por primera vez en su historia, pudiera asumir un papel de liderazgo técnico (también político y cultural) en la responsabilidad de dotar a la ciudad con herramientas potentes que le permitan superar de manera radical las grandes falencias estructurales sobre las cuales está montada y construida la pobre espacialidad urbana colombiana: en primer lugar, la exclusión de la gran mayoría de sus ciudadanos y ciudadanas de los ámbitos de reflexión, diseño, construcción y usufructo de lo que las urbes producen, de donde proviene su incapacidad para formularse al rededor de proyectos de ciudad (y de sociedad) ; en segundo término, la ignorancia de lo ambiental, producto de sus limitaciones para asumir la complejidad del hecho urbano mismo y de su relación con la naturaleza, de donde procede la incapacidad de asumir las perspectivas integral y estratégica y, por tanto, de construirse en términos de sostenibilidad y, finalmente, los enormes atraso y pequeñez de su estructura y funcionamiento de su economía.

La sociedad colombiana cuenta, pues, con elementos formales que le permitirían asumir el proyecto de su futuro urbano ambiental en los términos conscientes propuestos por la contemporaneidad. Se trataría de superar los “subjetivos”: los locales, los sectoriales.

En ese marco, para el caso de Bogotá se trata, en lo esencial, de asumir que la ciudad actual es un hecho consolidado a nivel físico pero que, dada su dimensión existencial como continente referencial de la vida individual y colectiva de la sociedad colombiana, hacia el futuro tiene que ser dotada con referentes y horizontes políticos, culturales, sociales, cognoscitivos y procedimentales que le permitan repensarse y redefinirse y, en consecuencia, reconstituirse como complejidad socio-espacial del siglo XXI, no sólo “corrigiendo”, “mejorando” o “completando las limitaciones” de las intervenciones anteriores sino superando las concepciones y prácticas antidemocráticas, arbitrarias e inciertas que signaron su construcción y que la convirtieron en el entorno insuficiente, inequitativo, depredador e insostenible que ahora la caracteriza.

Y en términos de la sostenibilidad ambiental para la Capital, ello tiene que implicar la construcción de un marco en el cual se dé de manera consciente y comprometida la redefinición de la relación compleja y conflictiva que existe (que siempre existirá) entre la Estructura Ecológica Principal y, particularmente, su Eje Fundamental : el Río Bogotá, su cuenca hídrica y los humedales, con la ciudad construida y con su gente : su sociedad, y formular, sobre lo edificado, sobre esa portentosa morfología levantada sobre la Sabana, y sobre el avance cultural urbano y ciudadano, político, social y económico otro proyecto de ciudad diferente del que hasta ahora rige.

Para desarrollar esta idea basta reconocer un hecho simple pero contundente : que el Río Bogotá y los humedales, ya y desde hace mucho tiempo, hacen parte constitutiva de la Ciudad. Este reconocimiento, sin embargo, implica también el inicio y el desarrollo sistemático de un proceso de revolución cultural : la transformación de un imaginario que siempre ubicó a este complejo hídrico por fuera (esto es, lo excluyó) de Bogotá, tanto en el aspecto físico como en lo ideológico, para empezar a entender y a asumir que Bogotá no

termina en el borde oriental del Río sino que, al contrario, empieza desde su orilla Occidental

Este reconocimiento se constituye en un soporte fundamental y verdadero de las reales posibilidades de estructurar a Bogotá en una perspectiva sostenible (en término contemporáneos) pues permitiría atacar de manera radical, también integral, las deficiencias fundamentales del modelo de desarrollo urbano prevaleciente hasta.

Así, en lugar de seguir sosteniendo, como lo hace el POT, que el Centro Metropolitano “[e]s la pieza urbana a la cual el modelo le reconoce su actual carácter de área principal de la ciudad ... por reunir los espacios de más alta representatividad” (Art. 115 del Decreto 619 de 2000) mientras que la Pieza Urbana Borde Occidental, para el mismo plan, apenas “...configura el espacio de transición entre la superficie urbanizada de Santa Fe de Bogotá y los municipios al occidente del Río Bogotá.” (Art. 128, PAA) cuando la realidad es que con sus cientos de miles de hombres y mujeres ese “Borde” alberga no sólo uno de los conglomerados de población más grandes de la urbe sino que allí se encuentran obras y proyectos de enorme importancia a escala metropolitana; y, para el caso que nos ocupa, alberga la mayoría de los humedales bogotanos.

En reemplazo de lo anterior, se puede sustentar la formulación de un Nuevo Proyecto de Ciudad soportado sobre una “L” ambiental, configurada por los Ríos Bogotá y Tunjuelito abrazando los complejos de los humedales, la cual soportaría la reconstitución sostenible de Bogotá en un movimiento de reconfiguración urbana que, partiendo del sur-occidente de la actual morfología urbana, iría restituyendo críticamente, hacia el norte y hacia los Cerros, la historia de formación de una de las mayores metrópolis latinoamericanas y superando - mediante la inclusión política y cultural de la mayoría de su población en la interpretación, discusión, diseño, ejecución y disfrute de la producción de la Ciudad- sus tres mayores amenazas para su sostenibilidad : la segregación socio-espacial, su debilidad ambiental, y su atraso económico.

Todo lo cual, en lo referente a los humedales bogotanos, significa que ahora y hacia delante, la planeación y la gestión urbanas tienen que contribuir a re-crear también el tipo de actitud que la Ciudad (es decir su gente) va a tomar con respecto a estos reservorios bióticos para lo cual es fundamental abocar el problema complejo de su restauración en el medio urbano.

Es decir –en lugar de “verlos” como terrenos fáciles de construir y ofrecer como áreas recreativas- plantearse un problema hasta ahora inédito (pues no podrá pretender restaurarlos como si no hubiesen existido los procesos que hicieron la ciudad tal cual es) que implica tanto procesos de investigación y estudio como de planeación y reglamentación, de intercambio y negociación con otros actores –sociedad civil, academia, empresariado- y de inversión y acción que permitan, ante todo, la constitución de los nuevos humedales como hechos ciertos y, sobre todo, como constitutivos del nuevo proyecto de ciudad (de sociedad).

Ello significa la planeación, el diseño y la ejecución, por un lado, de las formas de control del uso urbano del suelo de los humedales, de definición de sus áreas y niveles de

intervención, así como de los planes de descontaminación y limpieza de los mismos y, del otro, del manejo puramente ecológico: control y manejo de la flora (reforestación y protección de la cobertura vegetal) y de la fauna (control de depredadores, siembra de peces, entre otros) recuperación de especies animales y vegetales en peligro de extinción²⁴.

Como es obvio, el conjunto de estos desarrollos –además en expansión constante tanto de los humedales mismos como de sus rondas hidráulicas y sus zonas de manejo y preservación ambiental hasta alcanzar la escala adecuada-, que son los que van a permitir re-fundar la **Ciudad con Humedales** que sería Bogotá y su región hacia el porvenir, no pueden alcanzar su desenvolvimiento si los humedales actuales, además, tienen que cumplir la función de permitir que los ciudadanos puedan “ejercer sus actividades contemplativas”, como pretenden nuestros planificadores oficiales, pues todas ellas son incompatible con la afluencia cotidiana de gente, característica de la recreación ciudadana.

Para una visión contemporánea y responsable de la planeación urbana la asunción y desarrollo de esta problemática implica toda una revolución teórica y metodológica pues ya no se trataría, como en los intentos heredados, es decir, antiguos y tradicionales, de buscar cómo se utilizarían los humedales (de buscarle función a estos cuerpos de agua) sino, al contrario, de disponer los elementos políticos, económicos y culturales de la gestión urbana en disposición de reconstituirlos como fundamentos constitutivos y constituyentes de la nueva apuesta de ciudad, y de sociedad.

Para ello, ante todo, la planeación urbana y regional así como el urbanismo tendrían que renunciar a considerar los humedales como simples cuerpos de agua, o “áreas libres”, a los cuales hay que “sacarles partido” y empezar a considerarlos como lo que en realidad son: continentes y reservorios de la riqueza biótica incorporada a los perímetros urbanos, esto es, atributos de la Nueva Ciudad en su perspectiva de convertirse en el centro fundamental de la generación e implementación de la sostenibilidad del planeta.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA TEMÁTICA.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2000) **Plan de Ordenamiento Territorial (POT)**, Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD), Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2000) **Historia de los humedales de Bogotá** (Con énfasis en cinco de ellos), Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente (DAMA) Bogotá.

Ángel Maya, Augusto (2000) **La aventura de los símbolos** Una visión ambiental de la historia del pensamiento, ECOFONDO, Bogotá.

²⁴ . Algunos de estos conceptos, así como parte de la visión crítica que he elaborado hasta ahora, tienen su origen en la lectura del documento *Protocolo para el desarrollo de actividades de revegetalización en los humedales bogotanos*, Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá (EAAB) y Conservación Internacional Colombia, Bogotá, 2002 Sin embargo, la conceptualización es de mi entera responsabilidad y, por tanto, no comprometo en nada a las instituciones que produjeron el estudio.

Beck, Ulrich (1998; original en alemán de 1986) **La Sociedad del Riesgo** Hacia una nueva modernidad, Ediciones Piados, Barcelona, España.

Carrizosa Umaña, Julio (2001) **¿Qué es el ambientalismo?** La visión ambiental compleja, PNUMA, IDEA, CEREC, Bogotá.

Castoriadis, Cornelius (1988; original en francés de 1986) **Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto**, Editorial Gedisa, Barcelona, España.

Centro de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos (Hábitat) (1996) **Un mundo en Proceso de Urbanización**. Informe mundial sobre los asentamientos humanos 1996, TM Editores, INURBE, Fondo Nacional de Ahorro, Bogotá, Colombia.

Cohen, Joel E. (1995) **How many people can the earth support ?**, (Apendix 3 y 4) W.W. Norton & Company, New York, London.

Guattari, Félix (1989) **Las tres ecologías**, Pretextos, Valencia, España.

Habermas, Jürgen (2000; original en alemán de 1998) **La constelación posnacional**, Paidós, Barcelona, España.

Hall, Peter and Pfeifer, Ulrich (2000) **Urban future 21** A global agenda for twenty-first century cities, E & FN Spon and The Federal Ministry of Transport, Building and Housing of the Republic of Germany.

Malissard, Alain (1996) **Los Romanos y el agua** La cultura del agua en la Roma Antigua, Empresa Editorial Herder, Barcelona.

Pronk, Jan y Haq, Mahbulul (1992) **The Hague Report. Sustainable Development: From Concept to action**, Dutch Ministry of Development Cooperation, UNDP and UNCED.

Rogers, Richard + Gumuchdjian, Philip (2000, original en inglés de 1997) **Ciudades para un pequeño planeta**, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, España.

Zarone, Giuseppe (1993) **Metafísica de la Ciudad**. Encanto Utópico y desencanto metropolitano, PRE-TEXTOS y UNIVERSIDAD DE MURCIA, Valencia, España.

Bogotá, Diciembre de 2002.